

Guayaquil, 30 de marzo del 2016

Señores

SOCIOS DE JAROMA S.A

Ciudad

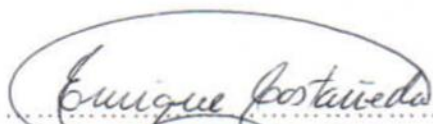
De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones del Art. 289, de la ley de compañías, al culminar el año 2015 presento a ustedes, los Balances, Anexos, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio antes indicado.

En el año 2015 incrementamos nuestras ventas, estuvimos a la par con la competencia logrando obtener utilidad, para ello se realizaron diferentes actividades; como descuentos adicionales en ventas, apertura de créditos con nuevos clientes, así mismo tuvimos que extender el plazo de pagos de nuestros clientes logrando la meta propuesta en un 80%.

Esperamos que este año 2016 sea mucho más rentable, incrementaremos nuestras ventas en beneficio de los socios y personal que conforma Jaroma S.A

Muy atentamente,



ENRIQUE CASTAÑEDA VILLEGAS
GERENTE GENERAL